



Tribunal Supremo Electoral



DD-RC-CHM-03-01-R-042-2023

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN CHIMALTENANGO, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTETRES.

BYRON BLADIMIRO RODRIGUEZ PALACIOS, Representante Legal del Partido Político TODOS, presenta el 21/01/2023 formulario de inscripción de Candidatos a Alcalde y Corporación Municipal del municipio de PATZICIA, del Departamento de Chimaltenango, contenida la misma en formulario con Numero CM 321, de fecha 21/01/2023. Debidamente firmado y foliado, y cual consta inicialmente con 76 folios, motivo por el cual se tiene a vista el expediente con numero de ingreso para su trámite T-42-2023, para ser ingresado, revisado y resuelto conforme a derecho corresponde.

CONSIDERANDO: que de la documentación presentada y contenida en formulario CM 321, de fecha 21/01/2023 se desprende, I) Que la solicitud fue presentada dentro del plazo que establece la ley y el Decreto de Convocatoria número 01/2023 dictado por el Honorable Tribunal Supremo Electoral, II) Que los candidatos a Alcalde, Concejales y Síndicos, presentaron los documentos de soporte tal y como lo establece la ley, III) Que los candidatos contenidos en el formulario CM 321 llenan los requisitos que para tal efecto establece la Ley,

POR TANTO: Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en uso de las facultades que le confiere la Ley contenidos en Artículo 113 y 135 a y b, Constitución Política de la Republica de Guatemala, Artículos 1, 2, 3 b, c y e, 7, 8, 16 a, 18, 20 a, 121, 125 c, 153 a, 154 b, 155 e, 167 a, 168, 169 a, 193, 196, 197, 199 a, 206 b, 213, 214, 215, 265 de **Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), Artículos 43 y 45 Código Municipal, (Decreto 12-2002 del Congreso de la Republica de Guatemala) Artículos 53, 55, y 60 del **Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos** (Acuerdo 018-2007, Del Tribunal Supremo Electoral y sus reformas).

RESUELVE: I) Con lugar la Inscripción para que participen en las Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano a celebrarse el 25/06/2023, de conformidad al Decreto de Convocatoria que para tal efecto emitió el honorable Tribunal Supremo electoral en Decreto 1/2023 de fecha 20/01/2023, al ciudadano ARTURO CHOY AJQUEJAY , Alcalde, al ciudadano JOSE ELISEO GOMEZ PEROBAL, sindico titular 1, al ciudadano FERNANDO MICULAX SAMOL, sindico titular 2, al ciudadano MARVIN ESTEBAN PEREZ LACAN, sindico suplente 1, al ciudadano OSCAR MARTIN SALOJ, concejal titular 1, al ciudadano JOSE TRANSITO AJSIVINAC XICO, concejal titular 2, al ciudadano SAULO PER CANU, concejal titular 3, al ciudadano DOMINGO PORON AJXOLO, concejal titular 4, al ciudadano MAYNOR LEONEL AJSIVINAC SANUN, concejal titular 5, a la ciudadana JOSE





Tribunal Supremo Electoral

DD-RC-CHM-03-01-R-042-2023

ROLANDO MICULAX MICULAX, concejal suplente 1 y al ciudadano JOSE ROLANDO PANTEUL MARTIN, concejal suplente 2, II) NOTIFIQUESE al representante legal, cuyo nombre y firma constan en el formulario CM 321 de fecha 21/01/2023 y III) Elévese el expediente original con los folios nuevo que corresponden a las verificaciones de los documentos presentados, para el efecto de formalizar la inscripción y la emisión y entrega de la credencial que corresponde.



Lic. Wylmar Aníbal Marroquín Antón
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango



Tribunal Supremo Electoral

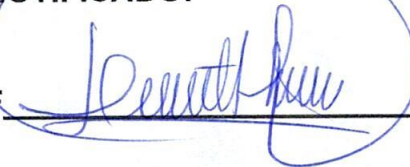


DD-RC-CHM-03-01-R-042-2023

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

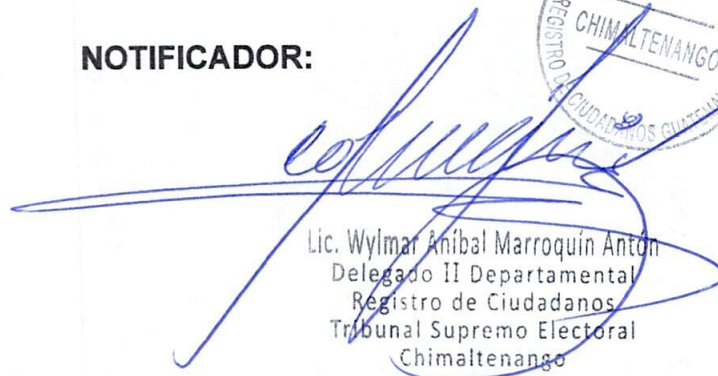
En el municipio de Chimaltenango, Departamento de Chimaltenango, siendo las Doce horas, con Cinco minutos, del día 01 del mes de Febrero del año **DOS MIL VEINTITRES** ; constituidos en el inmueble que ocupa la oficina de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, del Tribunal Supremo Electoral en Chimaltenango, ubicada en la **SEGUNDA CALLE, TRES GUION CINCUENTA Y TRES, DE LA ZONA CUATRO, (2da Calle 3-53 Zona 4)**, del municipio de **CHIMALTENANGO** del Departamento de **CHIMALTENANGO**; **NOTIFIQUE A: BYRON BLADIMIRO RODRIGUEZ PALACIOS**, Representante Legal del Partido Político TODOS, la resolución número **DD-RC-CHM-03-01-R-042-2023**, de fecha **treinta de enero del dos mil veintitres**, por cedula y copia de ley que entregue a: Karla Yaneth López Alvarado, quien, enterado(a) de su contenido, **SI** firma; **DOY FE**.

NOTIFICADO:

F. 

DPI: 2517 17607 OS06

NOTIFICADOR:



Lic. Wylmar Anibal Marroquin Anton
Delegado II Departamental
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral
Chimaltenango

